

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Calle de Carretas, núms. 3 y 5, tel. 211
donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 2.ª id., 5,00

Un problema magno. EL PRIMER PASO

La sesión que celebró anoche nuestro Municipio, tuvo una parte altamente trascendental, por interesar de un modo directo a la vida social y económica del pueblo toledano. Se trató en ella de la importantísima cuestión de pedir a los poderes públicos que sea Toledo la capital donde se instale la fabricación de cañones. Todos los señores concejales abundaron en los mismos deseos, de que es necesario poner en juego toda clase de energías e influencia, para conseguir que nuestro pueblo sea el elegido, puesto que brinda al Estado mayores garantías que ningún otro. Conformes que la Comisión que para tal efecto se nombró, visite, en compañía de nuestros representantes en las Cámaras, no sólo al diputado autor de la interpelación, sino también al Gobierno y a las minorías de ambas Cámaras, sin tener en cuenta la política que representen, y pedirle su valioso apoyo, para que tan magna obra que sólo hoy es un proyecto, sea en Toledo una realidad. Con lo que no estamos, ni podemos estar conformes en modo alguno, es con el criterio que parece sus- tentar nuestro Municipio, de que a la reunión magna que se proyecta, sólo se citen como fuerzas vivas de la capital, a la Casa del Pueblo, Cámara de Comercio y Sociedad Defensora de los intereses de Toledo, esto, a nuestro entender, es restringir el radio de acción donde el espíritu público se debe de mover, cuando en el caso presente lo que es necesario es expansión, considerable amplitud. Por lo expuesto, estimamos que a esa reunión se debe de citar, además de las entidades nombradas, en primer término, a la Diputación provincial, a los directores de los periódicos locales, transmisores de tan grandiosa idea al pueblo, al Centro de Artistas e Industriales, al Centro Católico,

á la Sociedad de Amigos del País, al Centro Instructivo de obreros republicanos, al Círculo tradicionalista, á la Sociedad «La Humanitaria», á la Cámara de la Propiedad Urbana, al Centro de dependientes de Comercio, y, para terminar, á toda sociedad constituida que implique actividad, energía, fuerza colectiva, sin olvidar á determinadas personas particulares que, por su autoridad y posición social, son elementos valiosísimos para cooperar en que sea un hecho ese ideal que Toledo con toda su alma anhela. Es necesario que brille con todo esplendor el espíritu colectivo, la voluntad de un pueblo que ansia sacudir la férrea argolla que indignamente le oprime, y esta es la forma más adecuada para que tal cosa sea un hecho evidentemente inconcuso. Otro de los puntos que hemos de refutar y suplicar se vuelva del acuerdo, es el de que sólo vaya á Madrid la Comisión de concejales con su alcalde á la cabeza, no entendemos que de esa Comisión deben de formar parte una representación de las entidades nombradas, pues por mucho prestigio, por mucha autoridad que tenga esa Comisión, es indudable que la tendrá mayor, y el espíritu del pueblo brillará más potente y será más completo, yendo á hacer la petición todas las clases sociales nombradas. Hay que dejar á un lado formulismos y puntos de amor propio mal entendidos, y rendir culto á lo más práctico, pues es lo que en el caso presente interesa. DIARIO TOLEDANO, desde luego, se ofrece incondicionalmente para lo que pueda ser útil, en sus columnas un día y otro pediremos para Toledo ese Centro fabril, y trataremos de influir, en lo que podamos, en el espíritu del pueblo, para que todos, desde el más ínfimo hasta el de mayor posición, unan sus fuerzas y colaboren con tesón en pro de aquello que beneficia á Toledo, el amor, el inefable cariño, el sagrado pedazo de tierra, el padre de todos.

Lo hecho, es el primer paso, ahora, á no desmayar, y con el pensamiento puesto en nuestro único ideal, recorrer el camino hasta llegar á la meta, pues es lo útil, lo práctico.

Charlas.....

Una degenerada.

La Prensa nos cuenta que en Sevilla, una vieja que vivía en un zaquizamí hediondo, rodeada de miseria y de hambre, ha muerto, dejando entre los espartos de su colchón 23.000 pesetas y dos sortijas de brillantes. En Sevilla, pueblo donde la gracia y el donaire tienen su trono, se ha comentado este caso de todas formas, cada cual le ha mirado por un lado distinto. No ha faltado quien ha visto en esta pobre mujer un ejemplo, un perfecto modelo del ahorro, de la economía, dándole patente de rendir culto á una excelsa virtud. Otros la fílan de enferma moral cuyo placer consistía en contar un día y otro en la oscuridad de su miserable guardilla lo que constituía su tesoro, el cual iba aumentando á la par que aumentaba también la miseria de su cuerpo y de su alma.

Esta mujer á quien esos moralistas de papel de estraña señalan como un símbolo de la economía y la dan el título de mujer moral y virtuosa, es para mi, concepto, una degenerada, una morbosa que merece no nuestra indignación, sino conmiseración, porque es imposible que un ser que tenga todos sus sentidos medianamente equilibrados, pueda ejecutar actos de índole semejante.

Es indiscutible que la economía es una virtud, pero en casos como el presente, se convierte en un vicio repulsivo, y á propósito de esto, recordamos lo que Tácito, al hablar de los primeros pobladores del Lacio, nos cuenta; dice, que había un anciano llamado Prócides, modelo de hombres honrados, en el que predominaba el amor á la familia y al trabajo, pero de pronto le asaltó la idea de que llegara un momento en que no pudiera trabajar, é influido por la idea del ahorro, de la economía, empezó á guardar sus ahorros, mas como éstos no tenía más remedio que gastarlos en perentorias necesidades, empezó por matar hoy á un hijo, mañana á otro, y así sucesivamente, terminando por suicidarse.

Por esto vemos, que lo que empezó rindiendo culto á la virtud como es el amor al trabajo, á la familia y á la economía, degeneró en un vicio repugnante y asqueroso. Y esto puede ser lo que á la mendiga sevillana le ha ocurrido, que por rendir culto á una virtud tan digna como es la economía y el amor á sí misma, ha ido ahorrando ante el temor de que en la vejez no contara con medios para vivir, sin darse cuenta que las privaciones que sufría minaban su cuerpo, causa por la cual la ha sorprendido la muerte precisamente cuando ella trabajaba idealmente por alargar su vida.

Información militar.

Destinos.

Al Ministerio de la Guerra, el oficial tercero de Oficinas Militares D. Manuel Alonso. A situación de excedente, el primer teniente de la Guardia civil D. Gonzalo Bueno. A desempeñar el cargo de vocal interino, ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Logroño, el médico primero D. Manuel Díez.

Profesorado.

Se concede la separación de la Academia de Intendencia al oficial segundo, ayudante de profesor, D. Jacinto Vázquez López.

Se anuncian cuatro vacantes de profesor en el Colegio de Guardias Civiles Jóvenes, una de comandante, una de capitán y dos de primer teniente.

Vuelta á activo.

Se le concede al capitán de Caballería D. José Aguirre Olózaga.

Reemplazo.

Se concede pase á esta situación, voluntario, el capitán de Ingenieros don José Díaz López.

Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Manuel de la Barrera el capitán de Artillería D. Eduardo González, cesando á las órdenes de dicho general el teniente coronel de Artillería D. Luis Sociats.

Supernumerario.

Se concede el pase á situación de supernumerario sin sueldo, al capitán de la Guardia civil D. José Aladro.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias, para contraerlo al capitán de Infantería don Julián Paredes y á los tenientes de Caballería D. Juan Fernández de la Puente y D. León Muñoz.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Federico Montaner para fijar su residencia en Pamplona.

NUESTROS POETAS

SONADORA

Bajo el sol que taladra la vidriera con la luz de sus rayos soberanos resplandecen los ojos sevillanos de una dama de obscura cabellera. Es esclava sumisa y hechicera de amores imposibles y lejanos, y al tejer un encaje con sus manos, va tejiendo en su mente una quimera. Olvida su labor, y en los cristales reclina las facciones virginales, de su rostro romántico y trigueno, y entonando las quejas de su cuita aguarda los instantes de la cita que tiene con un príncipe de ensueño. GERMAN GONZALEZ DE ZAVALA

LA EMIGRACION

Los españoles en la Argentina.

Por las calles de Buenos Aires piden limosna 80.000 españoles. ¿Lo sabe esto el Gobierno? Son 80.000 infelices que salieron de España, arrojados por la incuria nacional, embaucados por los agentes de emigración y hacinados en las bodegas de los buques, para que hagan buen negocio las Compañías de navegación. La guerra europea ha dejado sentir sus fatales consecuencias, más graves

en la Argentina, por su defectuosa organización económica.

Los trabajos están completamente paralizados; la transmisión de la propiedad es absolutamente imposible, dándose el caso de algún propietario que para comprar artículos de primera necesidad no logra vender su finca; el pago de los alquileres se ha suspendido, no por disposición gubernativa, sino por imposición de la realidad; gran número de casas están deshabitadas, y las familias viven en las calles, vagando por la ciudad y sumiéndose cada día más en la indiferencia, la insensibilidad y la idiotez.

Ochenta mil obreros se encuentran sin ocupación en la que siempre ha sido mejor época de trabajo en la Argentina y sin medios para reintegrarse á su patria. Es preciso que el Gobierno español se ocupe de tan grave situación; sin demora ni expedientes, exigiendo á las Compañías un transporte módico, arbi- trando de cualquier otra manera los medios para que puedan volver á España los emigrados que así lo deseen.

Crónica.

Grandilocuencia taumomáquica.

¿Acaso hace falta repetir una vez más cuán necesitada está nuestra Patria—como cualquiera otra—de una fuerte y sólida educación estética...

Si educáramos mejor el sentido artístico, el gusto, nos evitaríamos, de seguro, no pocos crímenes y no pocas vergüenzas. El arte en general, no ya sólo la música, doméstica á las fieras.

«Pero el provecho mayor de una fuerte, sólida, grave y clásica educación estética habría de sentirse en la política.

Muchos males de nuestra política al uso, los más de ellos, vienen de nuestra deficiencia de educación artística.

Un amigo mío que acaba de morir, aficiónadísimo á las artes todas, pero sobre todo á la literatura, y que desde muy joven fue, sin interrupción hasta su muerte, diputado á Cortes, solía decirme que en nuestro Parlamento se observa una lamentable escasez de capacidades científicas, jurídicas—y esto á pesar del archiexcesivo número de abogados en ejercicio que hay en él— financieras, económicas, agronómicas y hasta políticas; pero lo que allí más campea es la literatura. No busque usted allí educación artística y literaria, solía repetirme.

Y lo creo, vaya si lo creo: ¿Es posible, acaso, que si hubiese educación estética en el país, en general, y por ende en el Parlamento, llegasen á los más altos puestos de la política, á título de artistas de la palabra, quienes podrán serlo todo menos tales artistas? ¿Es posible que se agotara el lamenta

Consultorio Clínica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X DE LOS DOCTORES

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.—TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA, conserje de la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de pulmón y corazón. Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.
DOCTOR DELGADO, Médico del Hospital de San Juan Bautista. Medicina y Cirugía general. Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO, Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid. Enfermedades de la Piel, Venéras y Sifilíticas. Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.
DOCTOR SANCHEZ-MORATE, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

bilísimo caudal de las hipótesis resobadas para ponderar un discurso cualquiera, en que no hubo ni imaginación, ni pasión, ni una sola de esas frases de fuego que para siempre quedan acunadas en la memoria de los que las oyeron?

¡Soberana elocuencia!, ¡soberana elocuencia! Y pasan no ya cinco siglos, ni cinco años, ni aun cinco meses, basta acaso cinco días, y no hay quien pueda resistir la lectura de aquel portento de elocuencia, como leemos hoy á Demóstenes, á Cicerón, á Mirabeau, á O'Connell, á Lincoln, á Burke, por no hablar sino de los de fuera, y dejando de lado á los más estupendos oradores, á los del púlpito.

Ya sé lo que se dice á esto; ya sé eso de que la oratoria es cosa del momento y para oír en el lugar, tiempo y ocasión en que se produjo. ¡Palabras, palabras, palabras! Palabras con que los «virtuosos» del violín, del piano, de la flauta, del acordeón ó de la bandurria quieren defenderse cuando se les niega el que sean músicos.

Y á las veces sucede que estos «virtuosos», hasta como «virtuosos», no ya como músicos, son malos. Pasan y hasta parecen entusiasmar, de momento, merced á esa deplorable ineducación estética.

De uno de esos oradores «virtuosos» he oído alabar la rapidez con que habla, el chorro de verbosidad, el que no deja lugar á que uno vaya enterándose de lo que dice, aunque es lo cierto que no dice nada; de otro, la prolija abundancia de su vocabulario, no la precisión con que emplea cada vocablo; de otro, el gesto histriónico; del de más allá la sobriedad de su frase, sobriedad que no es sino esterilidad imaginativa; del otro.... Cada «virtuoso» tiene su «virtú».

Por mi parte, en cuanto oigo á un orador soltar tres sinónimos ó repetir un mismo concepto de tres maneras diferentes, parafraseándolo, tomo el sombrero y me voy á la calle. El que larga tres sinónimos es que desconoce el valor de los tres.

Y es que como hay «virtuosos» del violín que no domina éste, sino que el violín le domina á él, es frecuente en estos «virtuosos» de la oratoria—ó lo que sea eso—que no dominen ellos á la palabra, sino que la palabra les domine.

¡Y luego esa mentira, esa impúdica mentira de que no hay Parlamento en que reine la elocuencia más soberana que en el nuestro; esa impúdica mentira de las grandilocuentes oraciones de nuestros grandes tribunales!

Aquí está este, X, uno de ellos. Que digan que es hábil, sagaz, que sabe aprovechar las ocasiones, que entiende la aguja de marear, que sabe derecho, ó hacienda, ó física, ó química, ó agricultura, ó gramática parda, ó fraseología, ó siquiera política; pero ¿qué es elocuente?, ¿qué es artista de la palabra? Hombre, á eso no hay derecho, no sirve querer tomarnos el pelo.

Pero, es claro; el público que hace esas reputaciones de grandes oradores, empezando por el del Parlamento, es el mismo público, exactamente el mismo de las plazas de toros. Y el arte de esos grandilocuentes oradores, de esos soberanos é inimitables artistas de la palabra, gloria de la tribuna patria, es el arte mismo de nuestros primeros espadas. Nada más fácil que describir una de esas grandes y solemnes oraciones políticas de nuestros tribunales, en términos técnicos de tauromaquia, y nada, por el contrario, más difícil que explicarla en términos de estética.

«La democracia es una oligarquía

de oradores», dijo no recuerdo ahora quién. Y pensando en esa celeberrima frase, suelo decirme: ¡oh, si España fuese siquiera una democracia! «España es un país gobernado por oradores; es la retórica lo que nos pierde», habreis oído decir más de una vez. Pues bien; ¡no! España no es un país gobernado por oradores, sino por toreadores de la palabra, por bandurristas, y no es la retórica, sino la mala retórica, la retórica ramplona de los lugares comunes y de las flores de trapo, lo que nos pierde.

Todo eso de la soberana elocuencia que reina en nuestro Parlamento, todo eso de la gloria inmarcesible de nuestra tribuna política de hoy, todo eso no es más que mentira, pura mentira, mentira impúdica. Y digo mentira, y no error ó ignorancia, porque no me cabe en la cabeza que lo crean los mismos que lo propalan. Y si lo creen, peor. Si lo creen es que estamos perdidos para algunas generaciones más, hasta que haya aquí una fuerte y sólida y grave y clásica educación estética.

Porque sólo una educación artística sería puede acabar con la grandilocuencia tauromaquia.

MIGUEL DE UNAMUNO,

Nuestra protesta

En la sesión celebrada anoche por el Municipio, el alcalde señor Conde, que es un hombre de lo más delicioso y pintoresco que hemos conocido, por sí y ante sí, nombró al señor Bueno para que formara parte de la Comisión que ha de trabajar en pro de que en Toledo se instale la fábrica de cañones, en representación de la Prensa.

Ante caso tan insólito, preguntamos: ¿Quién es el señor alcalde para hacer tal nombramiento? ¿Qué autoridad y atribuciones tiene para ello? ¿No sabe que los periódicos se bastan y sobran para elegir ellos á quien crean, sin necesidad de que el señor Conde lo haga, y menos cuando nada le importa?

Nosotros, protestamos de tal nombramiento, que implica atribuciones que no tiene el señor alcalde y que es una falta de consideración para la Prensa, y hacemos constar que por lo menos á nosotros no nos representa el señor Bueno, y creemos sea del mismo parecer los demás colegas, pues tal nombramiento, significa, por parte del señor alcalde, la negación de personalidad por todos conceptos relativa á la Prensa toledana.

Si creen que debe ir un representante de la Prensa, los directores de los periódicos le nombrarán, pero no el señor alcalde, que nada tiene que ver con la Prensa. Esta protesta, no la hacemos porque haya sido el señor Bueno el designado, no, á nosotros todos los compañeros nos parecen bien, ahora, con lo que no podemos transigir es con que se haga mangas y capirotos con lo que atañe única y exclusivamente á los periódicos.

Esperamos que los demás colegas emitan su opinión sobre este particular que entendemos atañe de un modo directo á nuestra dignidad.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Una proposición española.

El premio Nobel de 1915

Firmada por D. Gumersindo Azcárate, D. José Maluquer y D. Manuel Torres Campos, se ha enviado una solicitud al Comité Nobel del Parlamento de Noruega, en la cual se dice lo siguiente:

«Honorable Comisión del Parlamento de Noruega para otorgar el Premio de la Paz. Con verdadero entusiasmo y sincero convencimiento de ajustarnos á las reglas de la Fundación, que en un importante aspecto teneis dignamente confiada, correspondemos á vuestro requerimiento de nuestra opinión teniendo la alta honra de proponer hábil, que se conceda á la «Caissé Générale d'Epargne et de Retraite», de Bruselas, el Premio de la Paz, procurada merced á «la fraternidad de los pueblos. Así lo rogamos atentamente, por espíritu de justicia, por humanidad y por reconocimiento del constante y ejemplar altruismo del «alma máter» de las instituciones mutualistas belgas de pacificación social.»

Petición tan justa como la formulada por los tres ilustres vocales españoles tendrá seguramente el apoyo de todas las corporaciones científicas, literarias y artísticas de España en pro de la Caja de Ahorros y Retiros de Bélgica, de cuya meritoria labor en el orden científico basta indicar que en dicho organismo se inició la Asociación Internacional de Actuarios, y que allí se prepararon los Congresos técnicos de Seguros de Bruselas, Londres, París, New York, Berlín, Viena y Amsterdam, labor de fraternidad de los pueblos, que es la primera finalidad de las señaladas por el doctor Nobel al instituir el Premio de la Paz. Además, cuando los Convenios internacionales de reforma social contribuyan poderosamente á la pacificación universal, no podrá olvidarse que, en la época de su iniciación, sobresalen los celebrados por Bélgica acerca de ahorros y de retiros obreros con Francia, Holanda y Luxemburgo, al extender la eficacia de la Caja de Bruselas más allá de las fronteras patrias.

Los pasaportes en Alemania.

Desde el día primero del mes corriente rige en todo el territorio del Imperio alemán un decreto modificando las disposiciones acerca de los pasaportes.

Queda establecido, hasta nueva orden, que toda persona que salga del territorio del Imperio, ó que entre en él, procedente del extranjero, estará obligada á acreditar su personalidad; los comandantes militares, de acuerdo con las autoridades civiles competentes, podrán autorizar para determinados territorios limítrofes, y dentro de ciertos plazos, el paso de la frontera con otros documentos que no sean pasaportes.

De los mismos documentos deberán proveerse los extranjeros que residan en aquel territorio.

Los pasaportes deberán contener una descripción personal y un retrato reciente del interesado; la firma autógrafa de éste bajo el retrato, y un certificado oficial de que el retrato es de la persona á cuyo nombre está expedido el pasaporte y de que la firma es de puño y letra de la misma.

El retrato irá pegado en el pasaporte y encima se pondrá el sello oficial, de modo que la mitad pró-

ximamente carga dentro de la fotografía, y la otra mitad en el papel del pasaporte; éstos serán expedidos por autoridades competentes de policía ó representantes diplomáticos ó consulares del país respectivo, debiendo ser visados por un representante diplomático ó consular alemán.

En determinadas circunstancias, y para ciertos territorios colindantes, podrá eximirse el visado de los pasaportes.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Se celebró ésta con la asistencia de los Sres. Ortiz (D. E.), Arcal, Lózoya, Alegre, Sancho, Villarreal, Ledesma, San Román, Moraleta, Pintado, Urosa, Hormaechea, Bueno, Castellanos y Marín, bajo la presidencia del Sr. Conde.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

El Sr. Villarreal expone su moción sobre el que se realicen ligeras obras en el Teatro de Rojas, en armonía con la calefacción instalada.

Los señores concejales acuerdan que pase la moción á estudio de la comisión respectiva.

Se dá lectura á una carta del señor conde de Cedillo, en la que ofrece al Ayuntamiento un ejemplar de su discurso, leído en la sesión académica celebrada con motivo del Centenario del Greco.

El Sr. San Román propone se acepte y se le de las gracias al señor conde de Cedillo, como así se acuerda.

Es desechada la petición de doña Dolores Díaz, que solicita ejecutar obras en un cajón del Mercado de Abastos, fundándose para ello el Municipio de que entorpece el tránsito de los concurrentes.

Se promueve una larga discusión sobre la instancia de D. Maximino Martín, en la que pide autorización para instalar en el Mercado un puesto de café y licores.

Unos señores concejales opinan que no se debe consentir la venta de vinos, para no convertir el Mercado en taberna, otros creen que sólo se debe de vender café y aguardientes, terminando por aprobar el que se deje vender de todo, anunciando el Sr. Ledesma una moción sobre la prohibición de que allí se deje de vender vino.

Al final, se discute sobre la tarifa que han de pagar los que instalen puestos de esta índole, y se acuerda pagasen la cantidad de 25 céntimos por metro y medio.

Se muestra el Municipio conforme con la moción del Negociado segundo sobre la aprobación definitiva de las listas de electores para compromisarios.

En último lugar, se dá cuenta de una comunicación del señor gobernador civil acerca de una petición de D. Sergio de Novales, para establecer líneas de transporte de energía eléctrica, é informe del arquitecto titular sobre esta petición, que es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El alcalde Sr. Conde manifiesta al Ayuntamiento que en su viaje á Madrid para realizar las primeras gestiones referentes á la fabricación de cañones en Toledo, habló con el diputado Sr. Romeo, á quien comunicó el deseo de que fuera Toledo la capital elegida, y que dicho señor diputado le ofreció su periódico para apoyar tal idea, así como su persona para pedirlo en el Congreso; reco-

mendóle que se haga su informe para elevarle á los Poderes públicos, poniendo de manifiesto las ventajas que Toledo ofrece.

También dijo el Sr. Conde que se había entrevistado con el señor cardenal, á quien habló del asunto.

Varios señores concejales hicieron uso de la palabra para tratar de tan interesante asunto, abundando todos en la idea de trabajar con verdadero ardor, acordando en definitiva el nombramiento de una Comisión para este particular, compuesta por el alcalde y los concejales señores Ledesma, Urosa, Bueno y Pintado.

Asimismo se acordó dar un voto de gracias por haberse interesado de tan importante cuestión, á los señores Romeo y al señor coronel de la Fábrica de Armas.

Hubo también una excitación caurosa del Sr. Villarreal á la Comisión para que ésta haga saber á los representantes que Toledo tiene, cuales son sus deberes y sus derechos, pues sólo están solícitos cuando vienen á pedir el voto, pero cuando hay que hacer algo por el bien del pueblo, no se les ve por ninguna parte.

Dentro de unos días se citará á la Asamblea magna.

ALDIA

Una triste noticia nos llega de Buenos Aires. Fué hace poco tiempo á la capital argentina una compañía de zarzuela española formada por conocidos artistas que habían actuado en las principales capitales de España. Recordamos que la formación se hizo en Barcelona. El empresario, el Sr. V..., reclutó á la gente, típles, tenores, barítonos y coro en Valencia y en esta capital. Los artistas embarcaron llenos de ilusiones. América se les figuraba Jauja. Allí el oro y los brillantes debían andar tirados y á disposición del primero que se agachase para recogerlos.

Y se ha repetido la fábula de la lechera.

En la capital de la Argentina el negocio teatral es un desastre. La temporada de los pobres artistas españoles de zarzuela empezó mal y prosiguió peor. El empresario no pudo cumplir sus compromisos y dejó á los pobres cómicos en mitad de la calle sin pagarles el sueldo estipulado.

La odisea de aquellos infelices ha sido tremenda. De ella dan cuenta los periódicos bonarenses. Hubo corista que fué recogida en la calle y asistida en un dispensario donde se confirmó que hacía tres días que no había comido.

Este hecho es repetición de millares de hechos parecidos que se producen anualmente sin que les demos importancia. Es el natural resultado, la lógica consecuencia de esa funesta emigración á tierras de América, de esos sueños de grandeza, de ese delirio y de ese afán de riquezas que se apodera de la mayor parte de los españoles.

Sufrimos los españoles dos monomanías, tenemos dos vicios profundamente arraigados, vivimos con dos ilusiones perennes: la lotería y la fortuna de América. Para nuestro mejoramiento, para nuestra felicidad material, confiamos sólo en estos dos milagros. Para nada contamos con el esfuerzo individual, el trabajo, la inteligencia. Nada ponemos de nuestra parte para el logro de nuestro ideal de fortuna y engrandecimiento. Esperamos que nos llueva del cielo. Esperamos que nos lo depara un número de la lotería ó esperamos que la fortuna la tendremos al alcance

de la mano en cuanto pisemos el suelo americano.

La leyenda de las grandes fortunas amasadas en América se perpetúa y constituye los espejuelos para cazar incautos.

Siempre tenemos ante los ojos y en la memoria la visión de fulano ó de mengano que después de una corta estancia en Buenos Aires ó en Montevideo, en Cuba ó en el Perú, regresó á España cargado de millones. No vemos, en cambio, el calvario y la pasión de tantos infelices que marcharon miserables y mayores sufrimientos y desdichas hallaron en aquellos países. No vemos que por cada uno que ha triunfado en América, son á millares los que han sucumbido en la empresa.

Nos lanzamos á la conquista del nuevo mundo, del vellocino de oro que imaginamos está en América, dominados por el vértigo, locos, sin ver el peligro, sin cálculo y sin preparación, sin ver las innumerables víctimas que causa ese supuesto afán por el logro de una fortuna muy á menudo más alejada de nosotros cuanto más la perseguimos.

Este problema de la emigración es casi un problema insoluble en España. Es un problema que se produce entre nosotros como se produce en todos los pueblos que no alcanzan un superior grado de cultura. Emigramos porque vivimos mal en nuestra propia casa, porque todo nos falta, porque nos parece estéril el solar patrio.

Con una mayor cultura, con una mayor reflexión comprenderíamos que no es ingrato este país nuestro, que también hay oro y fortuna á conquistar en la propia tierra en que nacimos donde todo está por hacer y que lo que sólo falta es voluntad para el trabajo, que es la sólo virtud que hace verdaderos milagros.

CONCURSO

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Toledo.

Conforme á lo acordado en sesiones celebradas los días 9 de Diciembre último y 20 del actual, se abre concurso para proveer las plazas de auxiliar de Secretaría y de ordenanza con destino á esta Cámara, bajo las condiciones que se detallan á continuación:

Auxiliar de Secretaría.

Esta plaza está dotada con sueldo anual de 1.000 pesetas y con los emolumentos de casa, habitación y luz, dentro de los locales de la Cámara.

Los concursantes remitirán al señor presidente:

a) Certificación de acta de inscripción de su nacimiento en el Registro civil, para hacer constar que el interesado es mayor de veinte años de edad.

b) Certificación de buena conducta.

c) Id. de carecer de antecedentes penales.

d) Instancia de puño y letra del interesado, en la que se detalle los conocimientos que posea con relación á contabilidad y correspondencia mercantil, funcionamiento de las Cámaras de Comercio y cuantos méritos y servicios conceptúe pertinentes al objeto.

Ordenanza.

Esta plaza está dotada con sueldo anual de 540 pesetas.

Los concursantes remitirán al señor presidente:

a) Instancia de puño y letra del interesado.

b) Certificación de buena conducta.

c) Idem del acta de inscripción de su nacimiento para hacer constar que el interesado es mayor de dieciocho y menor de veinte años de edad.

OBSERVACIONES

1.ª Los empleos mencionados no son inamovibles y la dotación asignada se concreta al presupuesto del presente año.

2.ª La Comisión designada por la Cámara se reserva el derecho de comprobar las aptitudes y conocimientos que aseguren poseer los concursantes.

3.ª El plazo para la presentación de las solicitudes termina el día 31 del presente mes.

Toledo 21 de Enero de 1915.—*El presidente, E. DE LA AZUELA.*

Ha dejado de pertenecer á esta Redacción

Don Antonio Sánchez Escobar.

La riqueza pecuaria en 1913.

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, ha publicado recientemente el censo de la riqueza pecuaria en 1913, remitidos por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas.

A continuación publicamos un extracto de las cifras que aquél contiene en número de cabezas:

Ganado caballar, 541.623; ídem mular, 947.985; ídem asnal, 848.997; ídem vacuno, 2.878.846; ídem lanar, 16 millones 441.407; ídem cabrío, 3.394.001; ídem cerda, 3.394.001; ídem camellos, 4.601. Total, 27.767.455.

Clasificado este total por regiones agronómicas, resulta el siguiente número de cabezas:

Castilla la Nueva, 2.914.489; Mancha y Extremadura, 4.225.340; Castilla la Vieja, 3.325.367; Aragón y Rioja, 3.110.660; León, 2.891.761; Galicia y Asturias, 2.750.178; Navarra y Vascongadas, 1.386.369; Cataluña, Levante, 1.347.597; Andalucía oriental, un millón 640.167; ídem occidental, dos millones 321.011; Baleares, 220.733; Canarias, 228.870. Total, 27.767.465.

La Gaceta.

Guerra.

Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el mayor de Intendencia D. Ernesto Miraclet Arrufat.

Otra ídem id. la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Társilo de Ugarte y Fernández.

Otra ídem id. la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el primer teniente de Caballería D. Luis de Vicente y Sasfain.

Otra ídem id. la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante de Artillería D. Víctor Pérez Vidal.

—Otra ídem id., la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo

blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Artillería D. Ricardo Blanco y Muñerza.

—Otras disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

—Otra, circular, disponiendo se celebre en Guadalajara concurso para cubrir dos plazas de maestros de taller con destino al servicio de aeronáutica militar.

Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se proceda á la unificación de las escalas de personal afecto al servicio de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

Administración Central.

Guerra.—Sección de Ingenieros.—Anunciando concurso para proveer siete plazas de obreros aventajados del material de Ingenieros.

Sucesos de la provincia

POLAN

Un hombre aplastado por un carro.

En el kilómetro 13 de la carretera de Toledo á Navalpiño, se espantaron las mulas de un carro cargado de harina, del automóvil propiedad de D. Manuel Dorado, vecino de este pueblo.

El conductor del carro, el vecino de Polán Eustaquio Alonso, por muchos esfuerzos que hizo, no pudo sujetar á los semovientes, y cayendo entre las ruedas del carro murió instantáneamente, aplastado por las mismas, según manifestó el médico titular, que apresuradamente se personó en compañía del Juzgado en el lugar del suceso.—C.

OCAÑA

Un robo.

En la Iglesia parroquial de este pueblo se notó la falta de cinco candelabros de metal dorado, hecho que se puso en conocimiento de la Guardia civil, la que puesta en indagaciones para descubrir al autor del robo, no tardó en conseguirlo, pues como tal, ha sido defenido Braulio González (a) Cabila, quien manifestó que se los había vendido á sus convecinos Francisca González y Francisco Deltell, que se dedican al tráfico de hierro viejo.

El sujeto, con el atestado correspondiente y los objetos referidos, han sido puestos á disposición del Juzgado.—C.

VILLACANA

Muerto por el tren.

Por el tren ascendente número 105, en el kilómetro 2 del kilómetro 121 de la línea de M. Z. A., fué arrollado y muerto en el acto, por tratar de subir en marcha, el paisano Matías Escudero Villalobos, de cincuenta y dos años, casado, jornalero y vecino del Romeral.

El señor juez de esta villa, que se personó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia, ordenó el levantamiento del cadáver.—C.

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento del público que hemos trasladado nuestra Redacción y Administración á la **Calle de Carretas, números 3 y 5, IMPRENTA IBERICA**, en donde se confecciona este diario.

Toda la correspondencia á nombre del director deberá dirigirse á las secciones insertas.

Abuso intolerable.

El pan falto de peso.

Es raro el día que no publicamos que han sido decomisados bastantes kilogramos de pan por carecer del peso que la ley determina. Pero es también igualmente cierto, que estos industriales no escarmentan, por lo cual excitamos el celo del señor alcalde para que no sólo les sea recogido el pan, sino que se les imponga una multa, aumentándola gradualmente según van reincidiendo, hasta llegar, si es preciso, á la clausura de la tahona de aquel que no admita corrección posible.

No se debe de consentir por más tiempo que se defraude al pueblo de tal forma, por ello se impone un castigo ejemplar.

ESPECTÁCULOS

Funciones para hoy martes, á las ocho y media en punto:

La Reina de las Tintas.

El Alma de Garibay.

El Monaguillo.

El Alma de Garibay es estreno en Rojas.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio.

Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias

Los jamones.

Han correspondido los que se han rifado en la ermita de San Sebastián, al núm. 40, del que era poseedor don Elías F. Castellanos.

Un artículo.

Le hemos recibido hoy de nuestro estimado amigo y compañero el director de *El Pueblo*, en contestación al que publicamos ayer firmado por «Savonarola».

No insertamos hoy el artículo que nos remite el querido amigo por falta de espacio, pues le hemos recibido á última hora. Mañana lo haremos.

Comedor de Caridad.

En la pasada semana han comido en el Comedor de Caridad y pernoctado en él, las siguientes personas de ambos sexos:

—Lunes 18: Comieron 260 personas, pernoctaron tres.

Martes 19: Idem 260, ídem uno.

Miércoles 20: Idem 270, ídem ocho.

Jueves 21: Idem 264, ídem cinco.

Viernes 22: Idem 278, ídem ocho.

Sábado 23: Idem 264, ídem ocho.

Domingo 24: Idem 287, ídem 12.

—El día 18, los organizadores de la cabalgata de Reyes remitieron, como donativo, tres kilos de arroz, y el día 20, D. Sebastián Díaz-Marta, donó una arroba de vino.

Una boda.

Se celebrará el jueves 28, en el pueblo de Bargas, la de D. Ramón Delgado, médico de esta capital, con la bella señorita Concepción Pérez

del Cerro, hija del ex presidente de esta Diputación D. Teodoro.

Serán padrinos un hermano del novio y una hermana de la novia.

Por adelantado les enviamos nuestra más cordial felicitación.

Defunción.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora D.ª Angela Portillo y Urriza, madre política de nuestro querido amigo el reputado médico D. Venancio Ruano.

A los hijos de la finada, como á toda la familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Errata.

En el artículo titulado «Así se escribe la Historia», inserto en nuestro número de ayer, párrafo tercero, línea 5.ª, aparece la palabra «roturarla» en lugar de «rotularla».

El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado este error material.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 27 de Enero.—Juan Crisóstomo, obispo y doctor; Julián, mártir; Vitaliano, papa; Julián, obispo; Mauro, abad; Eulolia, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas.

Iglesia de Santos Justo y Pastor.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, estación y reserva.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Para el próximo CARNAVAL

se vende una colección de disfraces. Para verlos, de ocho á diez de la mañana, y de una á tres de la tarde, en San Marcos, núm. 4.

TRASPASO URGENTE

La fábrica de chocolates y tostadero de cafés de «La Unión Montañesa» de Valladolid, en muy buenas condiciones, por ausentarse su dueño. Informes: A. Carreras, VALLADOLID

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacen que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion.

Grandes economías por fin de temporada

Confecciones Talavera

Zocodover, 1, 3 y 5. Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Ultimos días de liquidación

Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.

¿Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapán si millones de turistas lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Las Pastillas brea especiales tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive Telesforó de la Fuente.

La Madrileña.

GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Jardín de la Infancia.
Enseñanzas particulares de niños y especiales para niñas en el antiguo Colegio de Ntra. Sra. de la Esperanza
Calle de la Merced, 12, pral.—TOLEDO
FUNDADO Y DIRIGIDO POR D. Bernabé Fernández y Fernández
Honorable Médico
En este Centro se da el francés aplicado á los monumentos artísticos de la ciudad. Honorarios: quince pesetas mensuales. Pago anticipado.

Imprenta La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.
Iberica. Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.
Precios económicos.
Carretas, 3 y 5.—Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA
HABITACIONES PARA FAMILIAS
BONIFACIO LERMA
Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.
Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID
(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.
Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.
Servicio permanente. Trató: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.
Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI
(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)
Comercio, 26 y 28. Teléfono 173.
TOLEDO
Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.
BOTELLAS THERMOS
conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.